

# A.C.N. DE P.

ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS

**6**

**años**

**de**

**la**

**vida**

**de**

**la**

**Asociación**

**(1965-1971)**

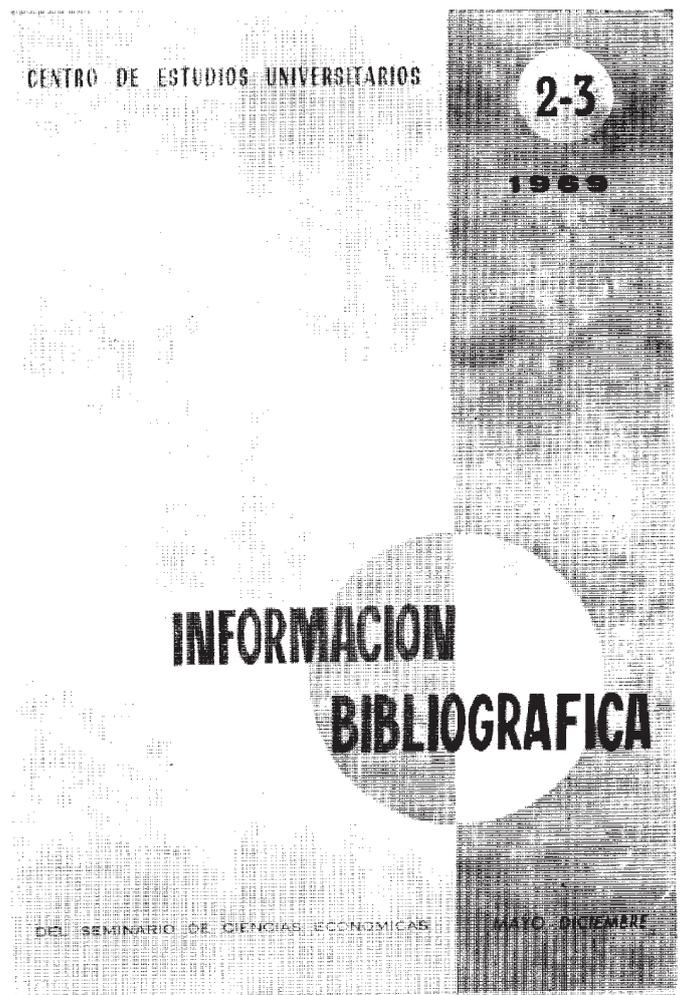
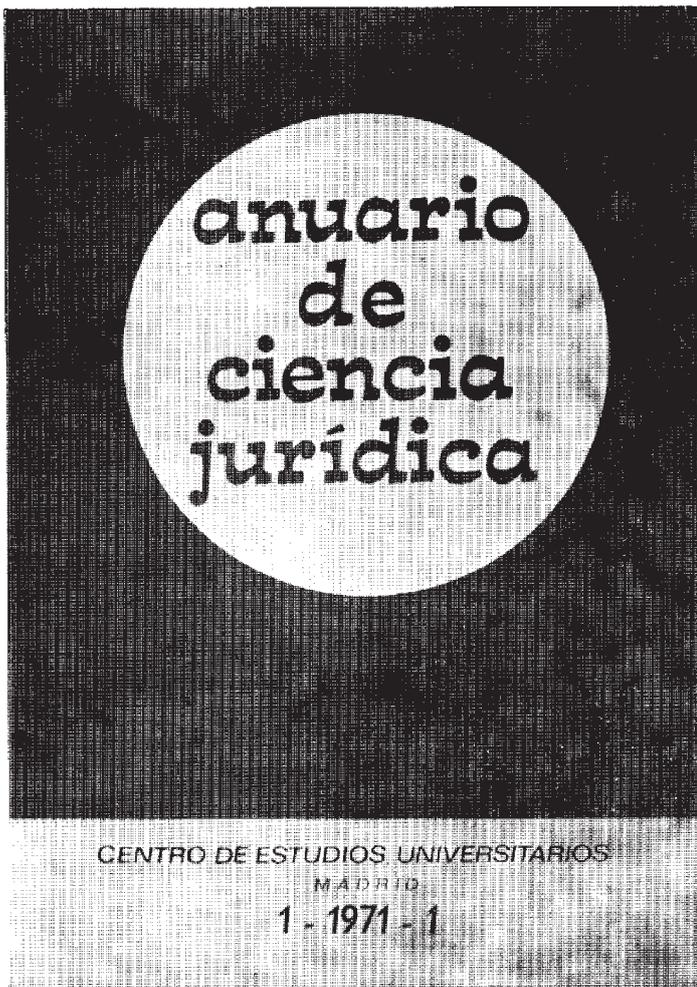
## MENSAJE DE LOS CONSILIARIOS

Participación de los  
jóvenes en la vida pública

Agosto-Septiembre, 1971

El ANUARIO DE CIENCIA JURIDICA abre hoy puertas a la expresion de un tema único: El Derecho en la hora presente. O lo que es lo mismo, el Derecho, visto, aqui y ahora por quienes lo cultivan desde las peculiares posiciones científicas

este ANUARIO desea ser portavoz de unos saberes casados con el fin supremo del Derecho, y, esto es, con el de la realizacion de la Justicia"



Completísima información bibliográfica sobre los temas de Economía de la Empresa y Economía General, preparada por el Seminario de Ciencias Económicas del C. E. U.

**Pedidos gratis a Centro de Estudios Universitarios (C. E. U.)**

**Jefatura de Estudios  
Julián Romea, 2  
MADRID-3**

# A.C.N. DE P.

## Boletín informativo de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas

Director: José Luis Gutiérrez García

Año XLVIII

Número 897-898

Agosto-Septiembre, 1971

### SUMARIO

	Págs.
Discurso del Presidente ... ..	4
Mensaje de los Consiliarios ... ..	8
<hr/>	
<b>Tribuna Joven:</b>	
Etica y Política, por Julio Banacloche ... ..	9
Participación y Representación, por Alfredo Calle ... ..	11
<hr/>	
<b>Hacia una teología política:</b>	
Conversión cristiana y conversión política, por Antonio Hernández ... ..	12
<hr/>	
<b>Comentarios:</b>	
Significación cristiana de la acción política, por Juan Luis de Simón Tobalina ... ..	13
<hr/>	
6 Años de la vida de la Asociación ... ..	14
<hr/>	
<b>Temas teológicos:</b>	
Un futurible católico para España, por Antonio Hernández ...	18
<hr/>	
Participación de los jóvenes en la vida pública, por Círculo de Jóvenes de Murcia ... ..	20

Isaac Peral, 58 - Madrid-3

IMPRIME: GRAFICAS SUYGAR - AMPARO USERA, 14 - MADRID-19

Depósito Legal: M. 244-1958

# DISCURSO DEL PRESIDENTE

Texto del discurso pronunciado por el Presidente de la Asociación D. Abelardo Algora, a los Señores Consejeros Nacionales y Secretarios de Centros el día 29 de Junio de 1971.

Queridos Consejeros nacionales y Secretarios de Centros:

**INTRODUCCION.** Agradezco vuestra presencia a esta reunión, en la que, de manera informal, vamos a reflexionar sobre lo que hemos hecho en estos años pasados y las líneas futuras de lo que vamos a realizar. Han pasado casi seis años desde que me hice cargo de la Presidencia de la Asociación. Durante este largo período, me habéis ayudado a llevar esta nave y tengo que agradecer vuestro interés y dedicación. No cabe duda de que hubo errores, ausencias y omisiones; pero no se trata de juzgar personas, sino de enjuiciar realidades y de marcar nuevos rumbos a la esperanza. De conocer si estuvimos acertados en la línea que dimos a la Asociación, de rectificar o reincidir y, sobre todo, de enriquecer lo que merezca nuestra atención.

Lo hecho ha sido obra de todos. Los que sucedemos a hombres geniales necesariamente debemos trabajar en equipo. Y un equipo, el formado por vosotros, conmigo, ha sido el que ha pilotado este barco. Hora es, pues, de que reflexionemos sobre las andaduras que hemos hecho y los horizontes que se deben alcanzar.

Por ello, me gustaría hacer un breve planteamiento, como un guión de cuestiones sobre las que podamos dialogar. Ofreceré los hechos. De ellos deduciremos

consecuencias y adoptaremos conclusiones.

## I.—El Mundo de hoy

Nunca como en estos momentos el hombre se ha sentido tan perplejo ante las grandes mutaciones de los tiempos.

Los avances de la técnica científica y las metas alcanzadas por la revolución tecnológica, hacen preguntarse al hombre sobre su futuro, sobre su propia transformación y la del mundo.

Multitud de problemas políticos, sociales y morales nos angustían. Las guerras, las grandes revoluciones, los aumentos de población, las transformaciones de la familia, la Universidad, las comunidades religiosas son objeto de nuestra atención y de nuestro temor. El reconocimiento de que la naturaleza tiene sus leyes y de que el hombre va produciendo su propio futuro, nos colocan ante una difícil encrucijada. El Concilio ha dicho, que "aunque el hombre extiende su poder en todas las direcciones, no siempre logra subordinarlo a su propio bienestar. Esforzándose por penetrar en lo más recóndito de su inteligencia, frecuentemente aparece menos seguro de sí mismo. Poco a poco y cada vez con más concreción, expone desnudas las leyes de la sociedad, para quedar meramente paralizado por su incertidumbre ante la Dirección que tiene que darlas."

Es un mundo, como dice un autor, "sutilmente incómodo, de órdenes burocráticas manipuladas por personas y fuerzas anónimas".

Los jóvenes piensan en una época mítica en que la bondad del hombre pueda desarrollarse sin inhibiciones de ninguna clase. Los mayores se sienten repelidos por la moderna sociedad urbanizada y desesperan. Unos caen en el agnosticismo o el realismo, sin querer aceptar una responsabilidad, perdida toda esperanza. Otros en un optimismo, de seguridad, alejados de la realidad del mundo en el que viven.

Encontrar un camino de esperanza cristiana con la convicción que poseemos acerca del destino del hombre, y la responsabilidad que nos incumbe en un mundo en transformación, es nuestro problema. Hallar una esperanza de acción, es la solución que como cristianos debemos adoptar para una acción responsable, apoyados en la gracia de Dios.

No voy a entrar en disquisiciones teológicas o filosóficas, para las que realmente no estoy preparado. Ni a establecer comparaciones con humanismos marxistas o de otra índole, que esperan la utopía de una sociedad comunista conseguida por el esfuerzo humano de fuerzas internas.

El Reino de Dios es un don que no puede heredarse por la carne y la sangre y los cristianos debe-

mos esforzarnos por lograrlo con aquella esperanza en la acción responsable que le obliga a rechazar el conformismo ante las situaciones actuales.

## II. Momento de la Asociación

¿Y qué hacemos nosotros, pequeña parcela del pueblo de Dios, en esa esperanza en la acción?

Yo diría que, en estos años, los hombres que dirigimos la Asociación, todos nosotros, hemos hecho un gran esfuerzo por colocarla a niveles conciliares. Hemos tenido conciencia del cambio aplicado en la Iglesia y hemos procurado colocarnos a la altura de esta nueva época primaveral. Evitando, sin radicalismos, las situaciones de poder, las simbiosis de poder civil y vida asociativa, característica de una época, hemos pasado a tomas de posturas de conciencia crítica, hemos permitido la integración en sus filas de hombres con actitudes distintas, incluso rescatando muchos de los que se fueron, aunque manteniendo la unidad ideológica; incorporando al mundo juvenil, en la medida en que se han ido sintiendo llamados a una perspectiva más joven; abriendo las puertas a la mujer, con plenitud de derechos y deberes, y fomentando la vida sobrenatural de sus miembros, la Asociación ha recorrido un camino lleno de dificultades, pero necesario para tomar conciencia en la actualidad eclesial, para actualizar su ideología, restaurar su espiritualidad y hallarse en condiciones de aceptar el compromiso que le pide la Iglesia y el País en este momento histórico.

En esta actitud renovadora, o refundadora, no cabe duda de que se han producido desgarrs dolorosos y que todos hemos sufrido las naturales contrariedades, los sinsabores y, quizá, las incomprendiones y distanciamientos que se oponen a un esfuerzo por encontrar, en las primeras fuentes, la enjundia cristiana que nos permita vigorizar y actualizar nuestra esperanza. Para todos pido la

misma comprensión, que también solicito para nosotros.

Pero el camino se ha recorrido. Se han puesto las primeras piedras del nuevo edificio. De todos nosotros depende ahora que sepamos albergar en él la limpia mirada de una Iglesia que se hace nueva en su eternidad, vuelta al mundo en su transcendencia hacia el más allá, dialogante y mensajera.

Como se ha dicho por un propagandista, en las últimas Asambleas de Manresa y La Granja ha comenzado para la Asociación su etapa refundadora, y su espíritu de renovación es tan general y profundo, que se espera que recobre los bríos y el espíritu de lucha de los años 10, para que ejerza una influencia definitiva en la vida de nuestro país, como corresponde a una Asociación que se propone establecer en la sociedad el Reino de Dios y su justicia.

Paralelamente a la Iglesia, la Asociación está en el punto de partida de una nueva etapa. Nuestra obligación es hacerla posible, vivir intensamente sus objetivos comunitarios y llevar el mensaje de amor, puro y transparente como hálito de Dios.

## III. Acción responsable

Sin embargo, esta toma de actitud, esta renovación exige inmediatamente una acción responsable.

Grandes son los problemas que tiene planteados la Iglesia, dentro y fuera de ella. Hice alusión a ellos en mis palabras en las Asambleas regionales y no voy a reproducirlos.

Todos conocéis las incertidumbres que se presentan ante su desarrollo político y económico; su proceso de institucionalización de la Monarquía; la necesidad de cambios estructurales; la depreciación de la moral individual y pública; la erosión de la familia y de las virtudes clásicas; las tensiones Iglesia y Estado, etc. Tantos otras cuestiones que palpitan en la problemática del país.

Estas cuestiones, junto a las situaciones conflictivas mundiales van a exigir de nosotros una reforzada atención y una entrega sin límites.

## IV. Realidades y medios de acción

Para responder a nuestra fidelidad y compromiso, necesitamos reflexionar hondamente sobre estas realidades y nuestros medios de acción. Darnos cuenta de que tenemos el deber de iluminar a ese complejo mundo y restaurar la unidad eclesial. Y disponernos a hacerlo con lo mejor de nuestro ser y de nuestras posibilidades. Para ello:

A) Restauemos nuestra vida religiosa con **una espiritualidad vivaz**, que nazca del amor a Dios, ese misterio insondable que nos ama y nos asiste con su gracia; esta es la raíz de nuestra acción apostólica. Esta referencia a un principio superior transcendente e inmanente que es Dios, permitirá, con palabras del Papa, que la acción humana adquiera su pleno significado.

Fieles a la Iglesia; a su doctrina y orientación pastoral, juzgando y obrando en la vida pública a la luz de sus enseñanzas, unidos en el amor a Cristo, Señor y Cabeza de su Cuerpo místico, nos permitirá ser una comunidad que dé ejemplo de fraternidad cristiana.

Unidos en la caridad; hermanos en el pensar, querer y obrar; animados por una fe que transcende a todas nuestras acciones, mensajeros de la buena nueva, esta forma ejemplar de comportamiento evitará nuestras contradicciones y resaltará nuestra palabra. Espiritualidad basada por otra parte en criterios que el Papa ha definido como de autenticidad, que conduce inmediatamente a una crítica audaz del ambiente, de la costumbre, de la sociedad y que pone en movimiento el acto personalísimo que se llama conciencia, los que exigen la guía de una luz interior que es la razón que a su vez revela una refe-

- ▶ La Asociación ha comenzado una etapa de refundación.
- ▶ La renovación exige inmediatamente una acción responsable.
- ▶ La fe debe ser viva, pero también ilustrada.

rencia a un principio superior, que es Dios.

B) Por otro lado, **una formación adecuada**, actual y permanente, nos permitirá vivir los tiempos con la altura y la penetración necesarias. En esto insistiría, para que fuera objeto de vuestros comentarios. Necesitamos revisar nuestros métodos de trabajo, para una adecuada formación y difusión del evangelio. Con palabras del Cardenal Herrera, nuestra fe debe ser viva, pero también ilustrada.

C) Como Comunidad cristiana, es imprescindible **una clara línea definitoria** en una triple dirección:

- Afirmar nuestra ideología, mediante una búsqueda entre las tendencias ideológicas, con la imaginación suficiente para encontrar nuevas formas democráticas, sin calificativos, pero de raíz cristiana, para un nuevo tipo de civilización.
- Esto traerá consigo, el desterrar aquellas posturas desintegradoras y personalistas y aquellas otras que fomentan la dictadura de los espíritus, o no reconocen a Dios trascendente y creador y que interpela a través de todos los niveles de lo creado al hombre como libertad responsable.
- Analizar y examinar con serenidad y caridad la situación de nuestro país, de sus realidades, políticas, socia-

les, económicas y religiosas y deducir principios de reflexión según la doctrina de la Iglesia. Ello nos llevará a tareas importantes, como la restauración fraterna de los católicos, luchando por resolver las tensiones internas de la Iglesia española y a esperar a la sociedad civil, mediante la puesta en práctica de las grandes reformas que permitan la mejor convivencia de todos los sectores y niveles en el consenso democrático.

- A tomar las opciones y compromisos que sean necesarios para realizar aquellas transformaciones sociales que piden los tiempos. después de un diálogo con los demás cristianos y jerarcas y hombres de buena voluntad, sin calificativo religioso o no religioso.

D) Como Asociación apostólica, y dentro de aquella unidad ideológica, y con la caridad cristiana necesaria para una recíproca, comprensión, **admitir la diversidad de opciones temporales**, individuales y colectivas de sus miembros, favoreciendo su creación, para que sin calificativos confesionales, y en unión de otros españoles, ofrezcan planteamientos de base con participación del pueblo, faciliten soluciones técnicas a sus problemas y ordenen la justa convivencia.

E) Especial cuidado de la formación integral de nuestros miembros, especialmente de los

hombres que se nos acerquen, con una preferente atención hacia los que cursan estudios profesionales en nuestras obras, que deben ser un ejemplo de virtudes cristianas.

F) Finalmente, una Asociación que respeta las leyes de las realidades temporales, que admite lo que de bueno tienen estas realidades, así como la conciencia y libertad del hombre, pero que rechaza el poder por el poder; la condición de trampolín para alcanzar puestos políticos, la manipulación, como ayuda y sosten de situaciones privilegiadas, y que aspira a servir con desprendimiento, a hacerse voz de los que carecen de ella, y a dar evidencia de la verdad que poseemos en el campo social y en los demás sectores de la convivencia humana.

No rechazamos el poder ni las cosas creadas, hechas por Dios para el servicio del hombre. Pero huimos de la simbiosis cristianismo-poder civil, o de la concepción de asociación instrumento por o para el poder. El propagandista puede acceder al poder bajo su propia responsabilidad, pero procurará evitar las confusiones, dará testimonio de su condición de cristiano y manifestará, cuantas veces sea necesario, que no compromete ni a la Iglesia ni a la Asociación, lo que confirmará con su conducta en la toma de decisiones.

V. Con estos antecedentes, me parece un hecho irreversible, si no queremos caer en posturas superadas, marcarnos las trayectorias del futuro. Pienso que en estos momentos, no se trata tanto de postura sino de directrices de acción.

a) En la **vida espiritual**, preguntándonos cómo adquirir un conocimiento más profundo de Dios, de su Iglesia y cómo vivir nuestra fe comprometida y encarnada.

b) En nuestra **formación** de seglares, para un mundo des cristianizado y materializado, con nuevas costumbres y géneros de vida, dinámico y social, dueño de su futuro por la técnica.

c) En la **difusión del mensaje**, tarea primordial del cristiano, cuando la familia clásica se tambalea y la moral se resquebraja y el hombre está ganado por humanismos de signos contrarios, infundir este espíritu cristiano, de contradicciones y sacrificios, cuya meta es la Cruz. Alcanzar con nuestra palabra y nuestros medios de comunicación, a esos hombres que exigen cambios estructurales, mejora y reforma de situaciones, meta de igualdad de oportunidades, participación y diálogos.

d) **En nuestra propia organización interna**, necesitada también de grandes cambios, de una financiación adecuada, de promoción de nuevos miembros, de incorporación constante de nuevas generaciones, de una exigencia en el cumplimiento de nuestros deberes, de unidad en la caridad, de fe en su vigencia, de entrega, de esfuerzo, de generosidad.

e) **En nuestra actitud de servicio** para los demás, formando hombres para estos tiempos, creando obras que sean testimonio cristiano, luchando por la paz de los espíritus, combatiendo el hambre, las desigualdades y las opresiones, siendo, en una palabra, comunidad, pequeña comunidad viva, inserta en la Iglesia y vocacionalmente inclinada hacia las realidades temporales.

Ya veis que sobre muchas cosas necesitamos de reflexión. Espero que la redacción del Ideario espiritual y de pensamiento nos dará también ocasión para ello. Los nuevos Estatutos serán por otra parte el cauce jurídico de esta nueva etapa, que no es capricho de un Presidente, sino la consecuencia de una Iglesia que se ha hecho misionera y ha pulido su presencia, haciéndose más bella, y pulcra.

Sólo me resta deciros que el proyecto, sólo proyecto, de nuevos Estatutos, ha sido entregado al Consejo Nacional. He cumplido lo que prometí. El Consejo y los miembros de la Asociación di-

réis vuestra palabra. Sus líneas generales son éstas:

1. Categoría única de socios. El aspirante debe decidir su ingreso entre los seis y los doce meses de conocernos. El cooperador, participa de los actos, pero carece de derechos.

2. Se regula la designación de Consiliarios. Grupo sacerdotal.

3. Organización:

— Se crean las Comunidades de fe en los Centros en que sea posible.

— Se mantienen y regulan los Centros, las Asambleas regionales, de Secretarios y General.

— Mayor contenido del Consejo Nacional (12 miembros) y del Vicepresidente y Asamblea de Secretarios.

4. Importancia y regulación de los Círculos de jóvenes.

5. Base democrática en la elección de puestos directivos, si bien sigue teniendo carácter presidencialista.

6. Mayor exigencia en el cumplimiento de las obligaciones. Total incompatibilidad de los directivos con los puestos políticos y de representación, sin que sea posible la autorización.

7. Creación del Secretario técnico, que puede coincidir con el Secretario General y mayor contenido de la Tesorería, que supervisa las obras y de la Secretaría General, con la creación de los Secretariados.

En fin, termino. Conocéis la terna designada por el Consejo.

Cualquiera que sea el resultado, para el nuevo Presidente yo os pido, en este momento de decir adiós a un mandato, vuestra ayuda y esfuerzo. La Asociación no puede admitir ya ni deserciones, ni ambigüedades, ni tibiezas. Todos unidos en una tarea común de apostolado, sepamos responder a la vocación o llamada de Dios, que es la razón de nuestra existencia.

---

*Un fuerte aplauso cerró las palabras del Presidente, abriéndose a continuación un diálogo sobre ideas y problemas que hoy preocupan a la Asociación en su esfuerzo renovador.*

---

**La terna de candidatos para la Presidencia de la Asociación dada a conocer fue:**

**Abelardo Algora Marco  
José Almagro Nosete  
José Giménez Mellado**

► La redacción del Ideario de pensamiento de la Asociación y el proyecto de nuevos Estatutos son expresión de la renovación de A. C. N. de P.

► "La Asociación no puede admitir ya ni deserciones, ambigüedades ni tibiezas" (palabras del Presidente).

# Mensaje de los Consiliarios de la Asociación a sus Miembros

1.º DE JULIO 1971

Los Consiliarios de la A. C. N. de P., en reunión nacional, hemos dialogado sobre el momento de la Asociación en nuestro país, y nos ha parecido que, de manera sencilla y fraternal, deberíamos dirigirnos colectivamente a los miembros de la misma para hacerlos partícipes de nuestras reflexiones. Como Consiliarios nos corresponde iluminar desde la fe, fieles a la Palabra de Dios y al Magisterio de la Iglesia, este momento de búsqueda, que nuestro actual Presidente ha definido como Refundación.

Creemos que la A. C. N. de P. se encontrará ante este dilema: o presentar una opción nueva en el contexto del catolicismo español o su futuro se verá muy comprometido. Esta opción nueva creemos que debe concretarse en un doble aspecto:

— Ofrecer a los seculares españoles un camino de espiritualidad serio y profundo, que por su respeto a la libertad, su actitud de diálogo y apertura lleve a un seguimiento de Cristo, fiel a la renovación que ha supuesto para la Iglesia el Vaticano II; una espiritualidad de actitudes radicales cristianas más que de meras prácticas, de inquietud más que de seguridad, de libertad más que de estructura rutinaria.

— Una nueva actitud responsable ante las realidades temporales, con honda preocupación por los problemas sociales y políticos, con una postura crítica de transformación de las estructuras actuales, nacida de una fe viva y de una teología comprometida y comprometedora.

Tanto frente a las espiritualidades de evasión como frente a un horizontalismo cerrado en sí mismo, creemos que la línea de la Asociación debería ajustarse a las siguientes características:

- Frente a un ritualismo tranquilizante, una búsqueda sincera de decisiones iluminadas por la fe, que da certeza, pero no seguridad.
- Frente a una aceptación sin crítica de la sociedad de consumo, una comunidad en que todos

tengan acceso a una cultura que libere de la esclavitud a los bienes económicos.

- Frente al cultivo de minorías que a sí mismas se consideran selectas, el rechazo de los valores de privilegio social que rompen la fraternidad humana.

- Frente a toda coacción ético-religiosa, el anuncio de un Dios que se revela en Jesús como Amor, a un tiempo impotente y triunfante en el fracaso de la Cruz y la gloria de la Resurrección.

- Frente a una concepción mágica e infantil de la Providencia divina, la entrega en la oración al Ministerio silencioso de Dios, que se atiene ordinariamente a las leyes autónomas que ha dado al mundo, y cuyos designios no son previsibles ni manejables por el hombre.

- Frente a la mitificación de la eficacia lograda por cualquier medio, la afirmación de que el crecimiento del Reino de Dios no depende de la riqueza de medios utilizados, sino de la autenticidad con que el mensaje se presenta.

- Finalmente, frente a la exaltación del Poder como medio indispensable para la acción cristiana, la convicción de que si bien es cierto que la sociedad, tal como ha sido creada por Dios y a causa de la defectibilidad del hombre, necesita una cierta estructura coactiva, sin embargo el ejercicio de ese Poder sólo estará justificado en la medida en que sirva al perfeccionamiento de la persona y a la justicia y fraternidad entre los hombres. Dios es el juez de los poderosos de este mundo. El cristiano conocedor de que Dios es el único Absoluto y que la sociedad es siempre perfectible, evitará las actitudes conformistas, adoptando ante cualquier situación social una posición independiente y crítica.

Los Consiliarios reconocen su deber de dar ejemplo en la realización de este ideal, y de colaborar en que toda la Asociación lo testimonie colectivamente.

# POLITICA Y ETICA

(Reflexiones sobre la "Octogessima adveniens")

Por JULIO BANACLOCHE

En días en que se habla de despolitización de las masas populares, pero en los que la realidad está llena de inestabilidad política a cualquier nivel. En días en que se considera a la juventud ajena a la política, pero en los que no falta en la prensa diaria una referencia a revueltas estudiantiles en unos u otros países. En días en que se defiende el triunfo del progreso materialista sobre las ideologías políticas. En estos días, la ética que hemos aceptado nos somete a examen y nos hace reflexionar un poco sobre nuestra postura ante el problema.

En la intención y en las palabras de todos aparecen de forma apasionada los conceptos de una mayor justicia, de represión de la violencia, de la mejor distribución de los bienes, de una paz más firmemente asegurada.

En debates, a veces bizantinos, se repiten los términos de autoridad y libertad, de autonomía y convivencia, a todos los niveles.

Lo bueno y lo malo en las aspiraciones y en la realidad siguen siendo la disyuntiva arriesgada que nos hace elegir si queremos vivir responsablemente; y a esa comprometida tarea de discernir nuestra postura no escapa el aspecto político.

Para los cristianos, la «Octogessima adveniens» recuerda en su número 46 que es necesario tomar en serio la política puesto que es un aspecto que exige vivir el compromiso cristiano al servicio de los demás.

Para todo el que vea que su vida carece de sentido si no tiene proyección hacia otros y al mundo en que vivimos. Para aquél que superando las fáciles «ideas de consumo», tan extendidas hoy como faltas de contenido, rechaza el egoísmo irresponsable. Para todos los que así piensan, sigue en pie ese nuevo interrogante en el examen de sus actos y de sus metas.

Sin embargo, aunque las ideas sean claras y aunque veamos nítidamente que algo nos compromete en ellas, la reacción política se hace nula en algunos que, inconscientes de las injusticias presentes, se esfuerzan por mantener la situación actual; mientras que otros se dejan seducir por la idea de un futuro mejor hipotético y obtienen con ello la coartada fácil para deponer sus responsabilidades inmediatas.

Nuestro problema no se resolverá solo y en el futuro. En nuestra idea de vivir con libertad y eficazmente, las palabras «bien común», meta de la política y de la ética, carecen de sentido si no van referidas a crear las condiciones necesarias para conseguir el bien auténtico y completo del hombre, incluido su fin espiritual.

Y crear condiciones significa actuar. Por eso entendemos como política desprestigiada el recordar principios, el afirmar intenciones, el subrayar injusticias y el proferir denuncias, si no se toma conciencia de la propia responsabilidad y se actúa eficazmente.

Lo que más fácilmente se regala es la culpa y por ello es fácil también echar sobre los demás las responsabilidades de las injusticias, olvidando que a veces participamos de esas mismas injusticias con nuestra pasividad o con nuestra irresponsable violencia.

Por eso la acción política debe apoyarse en metas coherentes, en medios concretos, en aspiraciones realizables. Debe respetar la libertad individual y, por tanto, rechazar la inflexibilidad y el sectarismo. No valdría, si no, de nada ponerse como meta la libertad en el mundo si se negara en la acción para lograrla.

En un mundo que políticamente bandea entre ideologías liberales y socialistas. En un mundo que materializa los conceptos y concreta aquellas concepciones en el capitalismo tecnocrático y en el socialismo burocrático. En este mundo, nuestra acción política debe saber discernir lo rechazable de lo que ha de aceptarse como logro a conseguir. La voluntad de justicia, de solidaridad y de igualdad del socialismo deben orientar nuestras acciones. La idea de libertad, que sirve de guía conceptual a la corriente del liberalismo, debe ser aceptada no como reivindicación de autonomía en oposición a la libertad de los demás sino entendiéndola plenamente realizada cuando nos comprometemos y nos afanamos en la consecución de solidaridades eficazmente vividas con los demás hombres.

Para el cristiano la política deja de ser así algo indiferente y le obliga a actuar.

La Iglesia así lo ha entendido y en la encíclica que arriba citábamos recuerda que debemos afirmar «en el seno mismo de nuestras opciones lo específico de la aportación cristiana para una trans-

---

Jacobo Cano ha fallecido en accidente de automóvil cuando se dirigía a su trabajo en la mañana del 2 de agosto de 1971. La noticia difundida al país por todos los medios de comunicación ha producido un gran impacto, especialmente en nuestra Asociación. De todos era conocida su fuerte y sugerente personalidad.



Desde estas páginas del Boletín queremos mostrar nuestro dolor por su ausencia de entre nosotros.

---

En el mes de septiembre ha fallecido el hijo mayor del propagandista de Barcelona, don Miguel Deulofeu Hortal.

formación positiva de la sociedad».

El hombre no es el compuesto de dos realidades de vida independiente, una temporal y otra espiritual. Por el contrario, su desarrollo integral supera tal división. Por eso, las tareas temporales no son algo sobrepuesto a una vida íntima del espíritu separada de los trabajos del cuerpo. Nuestra elección ética compromete nuestra acción material; y en el aspecto político se da aún con mayor, si ello es posible, la unión, al ser el campo en que mejor se plasma esa relación del yo y el mundo en que me integro.

Por ello la Iglesia recuerda también que son los seglares cristianos los que deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal.

En estas breves líneas se ha expuesto algo que pudiera servir como esquema y punto de partida para nuestra acción política. «Que cada uno se examine para ver lo que él ha hecho hasta aquí y lo que debería hacer» (Octogesima adveniens, número 48).

---

Recogemos unas frases de dos grandes amigos suyos y compañeros nuestros, que perfilan su figura.

“Se ha tronchado una juventud cuajada de madureces y de esperanzas. Un colegial de San Pablo ha muerto trágicamente en accidente de automóvil, y en acto de servicio. Su preparación minuciosa y sacrificada, su vocación política y los talentos con que Dios favoreció sus cualidades humanas hacían de la figura de Jacobo Cano un símbolo paradigmático de esta juventud, ya madura, que se ha calificado, con frase certera y esperanzadora, como la “generación del Príncipe” (José M.<sup>a</sup> Sánchez-Ventura y Pascual, en “Ya”).

“Jacobo Cano ha muerto como vivió, en acto de entrega y servicio, porque la gran lección de su vida fue la permanente donación de su inteligencia y de su trabajo a un ideal, a la Patria y a sus semejantes” (Federico Silva Muñoz, en “Ya”).

---

En Alicante ha fallecido también el propagandista de aquel Centro D. Ignacio Maluenda Lloret.

# Representación

Y

# Participación

Por ALFREDO CALLE SAIZ

Entre los derechos del ciudadano se encuentran los derechos democráticos. Ellos tienen un contenido positivo: significan la participación en la formación de los órganos del Estado, en un doble sentido: en las actividades y decisiones de éstos y en el acceso a las funciones públicas. Ese contenido positivo viene determinado por la interpretación democrática de las ideas de libertad e igualdad.

El sentido humanista de la libertad supone la participación en el gobierno del propio país, siendo la misma un corolario de la dignidad de la persona humana. Si los hombres fuesen solamente materia u objeto pasivo del poder público, su dignidad humana quedaría lesionada, y puesto que es necesario que exista aquél, el modo de armonizar esta exigencia con los requerimientos de la dignidad humana es conceder al hombre una participación en el gobierno.

De otro lado, la idea de igualdad juega un papel decisivo en la concepción y en las instituciones democráticas. No se trata sólo de la igualdad liberal ante la ley, es decir, del principio de la paridad jurídica de las personas. Consiste además, en la igualdad política, que comprende el sufragio, el acceso a los cargos públicos, la tributación y, en suma, la participación activa en los asuntos públicos.

Nos importa aquí el derecho de todo ciudadano a tener acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas, es decir, a los cargos y puestos políticos, administrativos, judiciales, etc., de su país. Nos referimos, claro está, a todos los que reúnan las condiciones exigidas y deberán ser designados los que aparezcan como más competentes, y adecuados para dicha función.

\* \* \*

En base a estas consideraciones, el futuro de la sociedad española aparece lleno de incertidumbre para las que podríamos llamar «generaciones jóvenes». Ello se debe principalmente a que no aparecen claros los cauces normales que hagan posible el reconocimiento del pluralismo ideológico existente en el país, así como las fórmulas que permitan su participación en los asuntos de la vida pública.

Estamos viviendo un rápido y profundo cambio de mentalidad; tanto en los sectores más jóvenes de

la Iglesia como en el general de la nueva generación, que manifiesta, casi a diario, su inquietud por los problemas que plantean los vocablos «representación» y «participación». ¿No habrá que estimular ya a esa juventud preocupada por formas más democráticas?

De un lado, el desarrollo económico y el socio-cultural —insuficientes aún— suponen la existencia de una juventud mejor formada y preparada, que exige cada día más celeridad para poder canalizar sus preocupaciones por los temas nacionales. Esto entronca con el planteamiento de Pablo VI en la «*Populorum progressio*» al hablar de la tentación de la violencia cuando falta, entre otras circunstancias, la posibilidad de promoción cultural y de participación auténtica en la vida social y política.

Esa realidad, que hemos denominado «generaciones jóvenes», recaba cada vez con más fuerza, en nombre de la autonomía espiritual humana, la libertad necesaria para poder manifestar su mayoría de edad intelectual y operativa; mayoría de edad que supone, entre otras cosas, la libertad de manifestar su pensamiento y su opinión sobre la realidad en la que está inmerso. Negar esta posibilidad es, cuando menos, peligroso.

De otro lado, la coyuntura internacional no nos perdonaría choques violentos y destructores en un momento en que la Comunidad Económica Europea, superando toda suerte de barreras, se plantea la necesidad del mañana, pensando en la Europa política unida.

Con auténtico optimismo, quizá soñando, esperamos que el futuro inmediato signifique el acceso a la participación responsable y el reconocimiento de las diversas tendencias ideológicas que existen en el país. Sin embargo, la evolución que constatamos en la realidad socio-política actual no ofrece apoyo a una postura totalmente optimista. Esta tensión entre el optimismo ante lo que puede —y debe ser— y el pesimismo impotente ante la realidad presente, la sentimos los más jóvenes de un modo casi trágico. Urge entablar el diálogo democrático y buscar los cauces de una auténtica representación y participación social y política.

---

# HACIA UNA TEOLOGIA POLITICA

---

## CONVERSION CRISTIANA Y CONVERSION POLITICA

(A propósito del libro  
"La España que no pudo ser"  
de Antoni Jutglar-Doposa 1971)

Por ANTONIO HERNANDEZ

Dentro de la intención general de esta sección de aproximarnos a los que pudieran ser los temas reales de una teología política en España, hablo de conversión porque me parece que es la primera actitud catártica que hay que adoptar todos cuando se quiere pensar sobre España.

La tesis de Jutglar apoyado en trabajos de Vilar, Vicens Vives, Carande, Jover y otros, es de que en España se da un dualismo entre el centro y la periferia —típicamente representados por Madrid y Barcelona— que entraña una visión distinta económica (librecambismo frente a proteccionismo), social (burguesía frente a aristocracia), política (foralismo y pactismo frente a autoritarismo unitario) y religiosa (tolerancia frente a unidad religiosa).

Este dualismo aparece ya con los visigodos, cuanto éstos, pequeña minoría que detenta el poder, quiere imponer a los cuatro millones de hispano-romanos dispersos por la periferia su forma de gobierno y de ser; empieza ya el centro —Toledo entonces— a autoprestigiarse con ideologías que aparecerán fuertemente en los reinos norteños: romanismo, imperialismo, visigotismo. La diferencia se acrecienta al llegar el feudalismo casi inexistente en la Meseta y operativo en Cataluña, apoyado por la tradición carolingia de la Marca Hispánica; lo que va a traer consecuencias importantes para la cercana revolución comercial y urbana a la que se resistirá la nobleza castellana, anclada en su economía cerrada de la Mesta y los cereales. Se acusa poco a poco la oposición entre el

idealismo castellano y el realismo mediterráneo. (Mediterráneo porque la Periferia no sólo es Cataluña, sino Valencia, sobre todo en el siglo XVI, Sevilla en el XVII, Cádiz en el XVIII, el País Vasco en el XIX y, en general, las dos fachadas, mediterránea y atlántica, de España). Conseguida la unidad de los Reinos hispanos, a pesar del frágil sistema polisinodal de los Reyes Católicos y primeros Habsburgos, se aumenta el nacionalismo castellano que triunfa definitivamente con Felipe V aboliendo los Fueros de Cataluña y Valencia en una centralización de cuño francés. La periferia se rehace en el XIX pero los gobiernos moderados (los liberales duran poco en el poder por una u otra causa) son incapaces de asimilar un sano federalismo o lo que es más vergonzoso todavía, se da un pacto triangular entre la Burguesía catalana, los metalúrgicos del Norte y los cerealistas castellanos, que coincide con la Restauración. Así se llega al siglo XX con dos Españas irreconciliadas que darán a las primeras décadas de nuestro siglo un aire marcado de violencia.

Ante esta problemática historia de España, urge la tarea de una recentración ideológica paralela a la que estamos haciendo con la Iglesia, animados por el Concilio Vaticano II. Con España precisa hacer, como se está haciendo en otras áreas del saber, una "arqueología" crítica y epistemológica; de lo contrario, las ruedas de nuestro devenir histórico recorrerán los caminos habituales de nuestros sempiternos

desastres. Montamos nuestro hacer político sobre una ética de intención; todos —parece— tenemos buena voluntad, pero los resultados son catastróficos cuando hacemos arreglos fáciles de cosas tan dramáticas en España como es la propiedad, detentada por una oligarquía que data si no de la España romana, por lo menos de Fernando III respecto, por ejemplo, de Andalucía; las relaciones de Iglesia y Estado, confusas desde los visigodos, cuando la Iglesia por ejercer una influencia cultural y política, pierde su libertad ya hipotecada secularmente hasta hoy; la misma estructura del poder que, en aras de una ideología, sacrifica la inevitable diversidad hispana.

Por esto creo que para un hacer cristiano actual, tendríamos que tomar a España como el principal "lugar teológico de nuestra reflexión. La teología se monta sobre acontecimientos. Las verdades teológicas se dieron dentro de la historia de la salvación; el "Yo soy el que soy" del Exodo, definición aparentemente teórica de Dios, es una vivencia del acontecer del Pueblo de Dios que constata que Dios es firme como una roca, cuando los dioses paganos se esfuman y desaparecen. Meditando los profetas en el destierro de Israel, se dieron cuenta de que no podían ser una secta sino un pueblo abierto y tolerante.

La realidad histórica de España está pidiendo a todos una profunda revisión; de lo contrario España será el lugar de la tragedia. si como decía Napoleón, lo político ha sustituido a lo trágico antiguo

# SIGNIFICACION CRISTIANA DE LA ACCION POLITICA

Por Juan Luis de Simón Tobalina

En su Octogesima Adveniens, de resonancia mundial Pablo VI ha iluminado, entre otros muchos problemas, el de la significación cristiana de la acción política. Tiene ésta en el pensamiento pontificio una alta valoración en cuanto límite de la ambición de los Estados de imponer su hegemonía tecnológica, económica y militar. No a la tecnología, no a la economía, no a las armas, sino al poder político debe corresponder "la decisión última". ¿Cuál es la misión del poder político? Asegurar la cohesión del cuerpo social para la realización del Bien Común. Pero esa cohesión no justifica actuaciones autoritarias y dictatoriales. Quien ejerce el poder tiene el deber moral de desarrollar sus facultades en el respeto de las "legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios con el fin de crear, eficazmente y en provecho de todos, las condiciones requeridas para conseguir el bien auténtico y completo del hombre, incluido su fin espiritual".

Una vez más, fiel a una tradición pontificia que alcanza expresiones muy firmes y constantes en Pío XI, Pío XII y Juan XXIII, Pablo VI alude a la vigencia permanente del principio de subsidiariedad, si bien en un sentido moderno que significa, más bien, coparticipación en las tareas del Estado y atribuye en todo caso su poder "la responsabilidad última". "No roba, pues, a los individuos y a los cuerpos intermedios su campo de actividad y sus responsabilidades propias, lo cual les induce a concurrir en la realización de este bien común. En efecto, el objeto de toda intervención en materia social es ayudar a los miembros del cuerpo social y no destruirlos ni absorberlos". Y junto a esta potenciación de las sociedades menores el Papa no vacila en enfocar la responsabilidad del poder —tras advertirle que "debe saber desligarse

de los intereses particulares"— "hacia el bien de todos los hombres, aún rebasando las fronteras nacionales".

Pablo VI trata con energía la exigencia que todos nos alcanza de vivir el compromiso cristiano al servicio de los demás. Y uno de los aspectos importantes de ese compromiso temporal de los cristianos es la acción política. "Tomar en serio la política en diversos niveles —local, regional y mundial— es afirmar el deber del hombre, de todo hombre, de reconocer la realidad concreta y el valor de la libertad de elección que se ofrece por tratar de realizar juntos el bien de la ciudad, la nación, de la humanidad." Y este llamamiento a la política tiene una clara fundamentación: cuanto a través de ella se trata de "aportar soluciones a las relaciones de los hombres entre sí". En este modo, las ideas se enlazan. La preocupación de la Iglesia por el hombre, su libertad, sus derechos, el bien común de los hombres, se mueve en este recordar el compromiso cristiano ante el mundo aún concretamente en el aspecto político.

¿Qué norma deberá guiar la actuación del cristiano en el campo de lo temporal y, específicamente, en la acción política? El Papa, sin dejar de recordar la autonomía de la realidad política, advierte a los cristianos que deberán esforzarse por buscar una coherencia entre sus opciones y el Evangelio dentro de su legítimo pluralismo, de dar un testimonio, personal y colectivo, de la seriedad de su compromiso mediante un servicio eficaz y desinteresado hacia los hombres.

He aquí las coordenadas de la acción política de los cristianos: autonomía de lo temporal, pluralismo, congruencia entre el pensamiento y la acción y, en suma, testimonio sin el cual, mal podemos llamarnos cristianos.

# 6 Años de la vida

( 1 9 6 5 )

La 52 Asamblea General de la A. C. N. de P., reunida en Pinar de Chamartín, eligió en septiembre de 1965 a D. Abelardo Algora Marco, como Presidente de la misma.

Ahora se cierra una etapa, y es por ello un momento especialmente oportuno para la reflexión.

Es preciso estar en continua revisión para no adoptar actitudes fijistas, para poder superarnos progresivamente.

Recogemos, como punto de referencia a nuestra reflexión, unas palabras del discurso pronunciado por el Sr. Algora a la 52 Asamblea General al haber sido elegido Presidente de la Asociación:

**"Creo que la Asociación está como nunca de rabiosa actualidad, porque nuestro apostolado es un apostolado sincero, de laicos, fabricado por seculares en un mundo de seculares, porque nosotros no tratamos de ser una secta ni un partido político, ni una asociación de amigos ni una entidad financiera, sino un grupo de propagandistas que pretendemos llevar el diálogo a todos los hombres".**

**"Debemos empezar a presentar desde este momento una nueva cara... renovarnos y vivir con gozo e ilusión los tiempos venideros."**

**"Para ser actual la Asociación necesita elaborar un pensamiento propio ajustado al momento presente"... Debemos tener presencia en el mundo, en el catolicismo español... Es preciso que nos abramos al mundo; será preciso que lo hagamos con prudencia, es natural, pero también con valentía y desinterés."**

Los años que han transcurrido desde entonces han querido ser una etapa de renovación y puesta al día y de formulación de un compromiso cada vez más auténtico, como exige el Vaticano II de todos los cristianos. Es en este espíritu como se destacó la visita de la Asociación al Papa Pablo VI el 16 de abril de 1969, con motivo del 60 Aniversario de nuestra fundación.

En aquella ocasión nos dijo el Papa: "¿Qué deseamos de vosotros? En síntesis, que apliquéis con fidelidad cuanto el Concilio ha dicho, particularmente en las constituciones "Lumen Gentium" y "Gaudium et Spes" sobre la formación y actividad de los seculares, dando sin desmayos testimonio de Cristo, honrando siempre la verdad, la justicia y la caridad". Y una invitación anhelante: **"Mirad y preparad con esperanza y amor a los jóvenes"**.

## COLABORAN EN ESTE NUMERO

Joaquín Abellán García  
Abelardo Algora Marco  
Julio Banacloche Pérez  
Alfredo Calle Sáiz

Carlos Fernández de Soto Pérez  
Antonio Hernández Sánchez  
Juan Luis de Simón Tobalina  
Juan Antonio Vicent López

# de la Asociación

1971)

## Reorganización de la Secretaría General

Dentro de la Secretaría General de la Asociación se han creado una serie de Secretariados para impulsar las actividades de la Asociación y coordinarlas por departamentos.

### SECRETARIADO DE JOVENES

Constitución: 24-X-70.

Secretario D. Joaquín Abellán García.

Fines:

- Promocionar y coordinar los Círculos de Jóvenes en cada uno de los Centros de la Asociación.
- Realización de las Convivencias Nacionales de Jóvenes Propagandistas. (Se han celebrado 4 años).
- Se ha creado un nuevo Círculo de Jóvenes en Huelva.
- Proyecto inmediato: Valladolid, Sevilla, Santiago, Oviedo.

### SECRETARIADO DE PROMOCION DE LA MUJER

Constitución: 24-X-1970.

Secretario: D.<sup>a</sup> María Jiménez Bermejo.

Fines:

- ser cauce que sirva a la promoción de la mujer;
- desarrollar una actividad, hombres y mujeres dentro de la Asociación, encaminada a la promoción de la mujer;
- se pretende que los avances legislativos se conviertan en una realidad práctica.

### SECRETARIADO DE CENTROS Y OBRAS

Constitución: 14-XI-1969.

Secretario: D. Carlos Fernández de Soto Pérez.

Fines: promover y coordinar las actividades de los Centros y sus obras.

Actuaciones:

- Planes generales de actuación. Ejecución.
- Constitución de los Centros de BURGOS y GRANADA. Revitalización de existentes.
- Programación de Asambleas Regionales y Generales.
- Constitución de «Promoción, Educación y Construcción, S. A.», como elemento operativo del patrimonio inmobiliario de nueva obra.
- Redacción de estatutos y constitución de «Temas para Debate, S. A.» Secretaría del Consejo de Administración de dicha sociedad.

- Elaboración de informes sobre la Asociación (inventario humano y de actividades; análisis estadístico de los miembros).
- Secretaría del Patronato de la Residencia San Alberto Magno.

### SECRETARIADO DE FORMACION Y PENSAMIENTO

Constitución: 24-X-1970.

Secretario: D. Juan Luis de Simón Tobalina.

Fines:

- Recoger información nacional para reflejarla en nuestras publicaciones.
- Elaborar el Suplemento informativo del Boletín.
- Preparar esquemas para los Círculos de Estudio.
- Colaboración especialísima en la publicación del libro «Temas actuales de España».

### CENSO DE SOCIOS

	1965	1971
Numerarios activos ... ..	374	407
Numerarios cooperadores... ..	37	38
Inscritos activos ... ..	203	231
Inscritos cooperadores ... ..	46	42
	660	718
Edad Media ... ..	59	52
Fallecidos: en el período 65-71 = 30.		

### GABINETE DE ESTUDIOS

Se constituyó en noviembre de 1969.

Secretario: D. José Almagro Nosete.

Fines:

- Elaborar pensamiento
- Fijar temas de estudio
- Estructurar los esquemas y bibliografía del Tema Nacional.

### CONSEJO NACIONAL

Ha manifestado públicamente sus declaraciones con motivo de la situación política española en diciembre de 1970 y para mostrar su adhesión al Cardenal Primado en junio de 1971.

# 6 Años de la vida

( 1 9 6 5

## O B R A S

### **Centro Estudios Universitarios**

Número de alumnos: de 791 en el Curso 1965-66 se ha pasado a 4.000 en el curso de 1970-71. Y de 96 profesores a 300 en el mismo período.

Estudios que se realizan:

- C.O.U. (Curso de Orientación Universitaria).
- 1.º y 2.º Cursos Comunes de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Primer Curso de la Facultad de Ciencias, de la Facultad de Medicina y de Escuelas Técnicas Superiores.
- Arquitectura: Pre-escuela 1.º y 2.º Cursos.
- Todos los cursos de la Licenciatura de la Facultad de Derecho.
- Todos los Cursos de la Licenciatura de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Secretariado de Alta Dirección.
- Preparación para Academias Militares.
- Preparación a Técnicos de Administración Civil.

Instituto de Estudios Superiores Profesionales:

Diplomas en:

- Comercio Exterior
- Relaciones Públicas
- Técnicas Psicológicas de la función de Personal Marketing
- Curso de formación básica en Marketing.
- Informática
- Tributación de Empresas
- Dinámica de Grupos en la Empresa
- Financiación de la empresa privada en España
- Contabilidad Empresarial
- Impuesto general sobre la renta de las personas físicas
- Impuesto de sucesiones
- Régimen de la Vivienda y de la Propiedad urbana en España
- Derecho, Organización y Operaciones Bancarias
- Investigación sociológica de Mercados
- Estrategia publicitaria.

### **Colegio Mayor de San Pablo**

Residen en él 189 universitarios, que se distribuyen:

65 por 100 en las Escuelas Técnicas Superiores y un 35 por 100 en Facultades Universitarias.

Actividades de formación:

- Organizadas por la Dirección: ciclos de conferencia sobre temas políticos y sociales
- Organizadas por los alumnos: deportes, seminarios de estudio (Arte, Técnica y Humanismo, Literatura y Prensa).

### **Escuela Profesional de Hernani**

Alumnos: 600 matriculados.

Estudios: Ramas de Metal, Delineante, Química y Electricidad, en sus grados de Iniciación, Oficialía y Maestría

El 55 por 100 de los alumnos disfruta de beca de estudios.

Los nuevos Estatutos, que regulan las actividades de la Escuela, fueron aprobados por el Consejo Nacional de la A. C. N. de P. en sesión de fecha 24 de enero de 1971.

### **Colegio Menor de San Pablo en Huelva**

Alumnos: 250 (Bachillerato, Formación Profesional y Magisterio).

Cerca del 70 por 100 de los alumnos son becarios.

Es de destacar el alto rendimiento académico del Centro.

### **C. O. U. (Curso de Orientación Universitaria)**

En VALENCIA a partir de octubre de 1971, funcionará con 250 alumnos.

En BARCELONA se han adquirido terrenos para su próxima instalación.

Proyecto de formación en MURCIA, VALLADOLID y ZARAGOZA.

### **Librería "Fontanar" en Murcia**

A comienzos del próximo curso se inaugurará en Murcia una Librería, promovida y dirigida por propagandistas de aquél Centro

# de la Asociación

1971)

## ASAMBLEAS REGIONALES

En la primavera de los años 1970 y 1971 se han celebrado Asambleas Regionales de Estudio, como preparación a la Asamblea General.

Estas Asambleas han mostrado una gran capacidad de cohesión entre los miembros de cada Centro y Región y una mayor vitalización de la Asociación.

Para cada Región se ha designado un Secretario Regional, al que asiste un Consejo Regional.

GALICIA.—D. José Manuel OTERO NOVAS.

ASTURIAS.—D. Julio BANACLOCHE PEREZ.

VASCONGADAS Y NAVARRA.—D. José AGUIRRE LOPEZ.

ARAGON.—D. Luis DE DIEGO SAMPER.

CATALUÑA.—D. Juan Manuel MONTOBBIO JOVER.

LEVANTE.—D. Antonio PEREZ CRESPO.

ANDALUCIA.—D. Teófilo GONZALEZ VILA.

EXTREMADURA.—D. Antonio BARRERA SAN MARTIN.

CENTRO.—D. Clemente RODRIGUEZ NAVARRO

CANARIAS.—D. Pedro HERNANDEZ DEL CASTILLO.

---

## RESIDENCIA SAN ALBERTO MAGNO

---

Residen 48 opositores.

En el presente año han ganado la oposición:

6 Abogados del Estado

3 Diplomáticos

1 Notario

1 Inspector Diplomado de los Tributos

3 Ingreso en la Escuela Diplomática

Realizan oposiciones en estos momentos:

2 Ingenieros Industriales al Servicio de Hacienda.

1 Economista del Estado.

## ASAMBLEAS GENERALES

La 53 Asamblea General de la Asociación se celebró en la Casa de Ejercicios del Pinar, en septiembre de 1966.

Se estudiaron los temas:

1.º Incorporación de nuevas generaciones a la Asociación.

2.º Programación de Centros y Promoción de Obras de la Asociación.

3.º Participación en la empresa y en la vida pública.

---

**En 1967 la 54 Asamblea General se dedicó al estudio de "Objetivos y actitudes de la Asociación".**

---

En 1968 se celebró la 55 A. G. en Pinar de Chamartín de la Rosa.

En un brillante discurso dijo el Presidente: «Aceptamos plenamente nuestro compromiso en la defensa de los derechos de la persona».

---

**En 1969 se celebró la 56 A. G. en la Santa Cueva de S. Ignacio, en Manresa.**

**Toda ella giró en torno a algo decisivo: "renovación".**

---

En 1970 se celebró la 57 A. G. en La Granja de San Ildefonso.

Los temas estudiados fueron sobre la Naturaleza y Fines de la Asociación; el Ideario de espiritualidad y de pensamiento.

«De la renovación al compromiso»

---

---

Antiguo residente y ex-profesor del C.E.U. don Andrés Santiago SUAREZ SUAREZ, Catedrático de Economía de la Empresa, ha sido nombrado Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga

---

# UN FUTURIBLE CATOLICO PARA ESPAÑA

Por ANTONIO HERNANDEZ

Arrojo unas consideraciones eclesiológicas sobre España, con el título de un interesante libro de Amando de Miguel porque me aclaran, no el simple futuro de lo que puede ser en España el porvenir del Catolicismo sino lo problemático de ese futuro sin dejar de serlo; es decir, un futuro que «podría ser» porque se dan todos los elementos para ello, pero que, por haber fallado en otras coyunturas similares de España, no podemos calificarlo de inocente futuro. (Conscientemente dejo de lado el sentido escolástico de «algo pasado que no pudo ser», lo que Unamuno llamaba la «exfuturalidad»). Se trata, por tanto, de los avatares de la Eclesiología en España, o, hablando más concretamente, de la acción y reflexión eclesial del español actual, abierto inexorablemente al futuro, pero condicionado por su historia.

Toda nuestra eclesiología actual arranca del Concilio Vaticano II (1962-1965). No vamos ahora a calificar sus postulados fundamentales; en resumen, están contenidos en el capítulo II de la Constitución dogmática *Lumen Gentium* sobre la igualdad fundamental de todos los cristianos dentro de la unidad englobante de «Pueblo de Dios» que implica una dignidad común de fieles y Jerarquía, de base sacramental, anterior a la especificación de ministerios y servicios; lo que Congar llama «una ontología de la Gracia» otorgada por los sacramentos de la Iniciación (Bautismo, Confirmación, Eucaristía). Esta noción de «Pueblo de Dios» da pie a los nuevos horizontes de «secularidad», de «autonomía de lo temporal», de «historia», de «laicidad» sugeridos también en el resto de la Consti-

tución y en otros documentos conciliares, sobre todo en la pregnante Constitución pastoral «*Gaudium et Spes*». Pero es sabido por todos que el Vaticano II es más bien un final que un comienzo; es el espaldarazo oficial jerárquico a varios movimientos proféticos que han tenido lugar a todo lo largo del siglo XX, por supuesto, fuera de España. (La Contrarreforma supuso entre nosotros el fin de la profecía y la extinción de la raza de los teólogos a partir del siglo XVII; solo prosperaron los movimientos de tipo moralizante para el consumo epocal de una generación a lo más.)

El hecho, pues, de que toda nuestra «praxis» eclesial (entiendo «praxis» como generadora también de «teoría» opuesta a lo solo «practicon») derive del Vaticano II, acarrea dos graves inconvenientes: primero, que se trata del origen «ideal» no vital de un concepto de Iglesia; es un trasvase de «ideas» no de actitudes; segundo, que al ser importadas de fuera y de una «minoría», aunque el Concilio las quiera generalizar, nos podemos encontrar en España con un caso típico de nuevo Erasmismo truncado en el siglo XVI por la gran mayoría católica o con una nueva Ilustración tipo siglo XVIII también frustrada por los «cristianos viejos» que siempre han creído en España llevar la razón aún en materias religiosas. (Por los hábitos mentales que ha creado en nosotros la unidad católica separada de lo político y sin reflejos en lo social; lo que hace que vea en todo movimiento religioso un principio de movimiento político y frene a la vez todo posible reformismo cristiano; arrogándose la primacía de esta censura no los Jerarcas de la Igle-

sia sino los mismos gobernantes; lo que explica que la Inquisición, desde los Reyes Católicos, fuera más asunto del Estado que de la Iglesia, aunque ésta, por su inveterado conformismo y la pérdida multi-secular de su libertad, sustenta «ideológicamente» a aquel.)

Todo esto hace muy problemático que el católico medio español se enganche a la eclesiología del Vaticano II por ser «importada», «ideal» y «minoritaria». No se puede hacer una reforma en unos pocos años dentro de un pueblo cristiano que tiene una manera peculiar de ser y sentirse católico. ¿Dónde encontrar un verdadero punto de partida? Yo no veo otro que en la propia historia de España; en la del remoto ayer y en la España más próxima. ¿No sería, por ejemplo, más decisivo tomar nuestra guerra civil del 36 con su «millón de muertos» y sus seis mil sacerdotes asesinados como punto de referencia de una nueva singladura eclesial? Todos estamos implicados en esta aventura, los que hicieron y los que no hicimos la guerra, porque sus problemas atravesaban el costado de nuestra raza hacía ya muchos años y quizá siglos. Pero ¿por qué coger las aguas tan arriba y no hacer tabla rasa de todos nuestros casticismos y aceptar una total «europeización» hasta en lo religioso?

Sólo apunto una dirección: la labor «mitoclasta» de Américo Castro orientada en demostrar que, pasada la Edad Media en la que vivieron en tolerancia cristianos, moros y judíos, desde el siglo XVI, «la edad conflictiva», el español fue educado en la intransigencia ideológica y religiosa, en utopías e ilusionismos hacia lo gigantesco y lejano, en un escamoteo de la realidad cercana tal, que hizo decir a Martín González de Cellorigo: «No parece sino que han querido reducir estos reinos a una república de hombres encantados que vivan fuera del orden natural» (*Memorial de la política necesaria y útil restauración de la república de España*, Valladolid, 1600).

Todos los españoles hemos vivido en «esta morada vital» donde «lo profano» y «secular» no tenía consistencia, donde los sueños reemplazaban a las razones y a lo objetivo, lo intuitivo y cordial al ejercicio del intelecto. Lain cree que estamos saliendo de esa «morada vital» por el interés que el

español va adquiriendo por los fines inmediatos. Pero la puesta en marcha de una nueva andadura será efecto de una pedagogía «sincrónica» donde lo católico deberá estar unido a otros factores de renovación en el orden político y social. Lo fatal para el español es creer que todo el bien y todo el mal vienen del Catolicismo. La eclesiología del Vaticano II no puede enmendar nuestra desigualdad social, origen fundamental de nuestros enconos. La Iglesia tiene que purificarse; pero el siglo pasado demostró que la desamortización no solucionó el problema social; como tampoco la separación de Iglesia y Estado en la II República evitó el enfrentamiento de las «dos Españas». Estas cosas hay que hacerlas pero no impuestas por una racionalidad extranjera sino como evolución de nuestra propia madurez histórica. La torpeza del anticlericalismo español en todos los niveles ha sido hacer a la Iglesia culpable de todos los males de España. Galdós lo supo ver al principio de su obra. «La nota más constante de sus primeras novelas es precisamente ésta: todos los males de la Iglesia española no son de la Iglesia católica como tal; son males de España». (J. F. Montesinos, *Galdós*, Editorial Castalia, Madrid, 1968, pág. 175).

Puede objetarse que no basta con adquirir conciencia de la peculiaridad de lo hispánico para hacer posible un futuro católico para España; pero es imprescindible para hacer una reforma que sirva para varias generaciones y para siempre. Es casi trágico que cada generación se construya una España provisional que muere tras ellos. El Cristianismo da hoy frutos de paz y entendimiento en otras latitudes; tiene que darlos en España; pero no puede convertirse en el bíblico macho cabrío que carga con toda nuestra culpabilidad o en el «ábrete, Sésamo» que excuse nuestro trabajo. Lo que más ha entorpecido nuestro discurrir histórico han sido falsas soluciones y el comenzar de nuevo; lo primero ha sido fruto de la soberbia o de la ignorancia; lo segundo, de nuestro gusto por lo absoluto. En la cura de estos males sí puede servirnos el Concilio no tanto como doctrina, sino como ejemplo. Hacer en un ambiente de penitencia y humildad, un colectivo examen de conciencia, poniendo como base la libertad y como cima el amor. Así desenterraremos esa dolorida y sufriente España, no la «tercera», sino la única España, la España «futura» que nos espera.

# Participación de los jóvenes

## en la vida pública

**Texto de la ponencia presentada en las IV Convivencias Nacionales de Jóvenes Propagandistas, por Juan Antonio Vicent López, representando al Círculo de Jóvenes del Centro de Murcia.**

### INTRODUCCION

Es un hecho admitido por la mayoría de los miembros de todas las generaciones que la juventud ha dejado de ser sólo una etapa de preparación para la madurez y se ha convertido también en un sector estimulador y renovador de la sociedad. Pero ello no puede quedarse en simple principio dogmático, sino que implica necesariamente la posibilidad de que esa labor renovadora pueda llevarse a efecto. Y para lograrlo es imprescindible la participación de la juventud en la vida pública.

Referido a nuestro país, es preciso conocer si la juventud española está diciendo algo a la España de nuestros días y si es posible decirlo con facilidad y por cauces institucionalizados legalmente.

La base de nuestro estudio es indagar si actualmente la juventud como tal, con su espíritu crítico, con sus ideas nuevas, participa eficazmente en la sociedad española; indagar si hay cauces de participación para los jóvenes, así como conocer el juicio que los mismos tienen de tales cauces.

Pero nosotros partimos de que la palabra "participación" tiene un claro significado de actitud no

pasiva sino activa, y fiel reflejo del espíritu de renovación crítica que es propio de la juventud.

La vida social en general es hoy inconcebible sin la participación de la juventud. Hoy todo lo joven está de moda, y los valores jóvenes se están imponiendo mundialmente. Sin embargo, esta realidad sociológica no ha surgido espontáneamente en estos días, sino que viene gestándose desde la primera postguerra. Ello nos lleva a centrar la cuestión a través de una somera

### VISION HISTORICA

Los Movimientos de Juventud aparecen entre las dos guerras mundiales dentro de un amplio margen de asociacionismo. Los regímenes totalitarios al marcar una ruptura con la tradición tenían escasas posibilidades de arraigar en las generaciones adultas y es por ello que tuvieron que apoyarse en las juventudes que empezaban la vida con el nuevo orden de cosas. Fruto de esta política son las Hitlerjugende, las Balillas italianas, el Komsovol sovietico, etcétera. Pero estos movimientos juveniles fueron promovidos y dirigidos por las directrices dictadas por los dirigentes adultos de los partidos. Puede

afirmarse que los movimientos totalitarios juveniles llevaron al máximo la mitificación de la juventud pasando de una mística a una demagogía de la juventud. Por otra parte, se trataba de movimientos que buscaban el triunfo de unos fines preestablecidos por los adultos, ajenos a los propios jóvenes. Claramente puede deducirse que fue una eficaz utilización de la juventud

Una vez pasada la fiebre de la guerra, la juventud ha quedado entre bastidores, cuando menos en el papel activo de protagonismo en la vida pública. Ahora se habla más de la juventud como movimiento; convirtiéndose dentro de la civilización industrial y urbana de nuestros días, en una masa anárquica que se presta fácilmente a su utilización por parte de la sociedad de consumo.

Sin embargo dentro de la juventud hay una minoría que se resiste a ser utilizada y que, tomando conciencia de la necesidad de evitarlo, constata por sí misma sus valores y formas peculiares. Esta realidad nos lleva a plantearnos el problema de los cauces para lograrlo.

Históricamente hemos visto que tales ansias, al parecer, han sido más utilizadas que reconocidas.

Si hacemos un estudio de sus principales manifestaciones en los diversos campos (religioso, político, educativo, etc.) vemos una constante histórica de dirigismo, con mayor o menor intensidad, según el tipo de actividades. Esto ha llevado a la conciencia de la juventud la necesidad del autogobierno, así como la desconfianza a cualquier tipo de intromisión. Hoy, una verdadera sociedad de jóvenes supone una autofundación y una autodirección basadas en una pluralidad de asociaciones juveniles, en las que se evite la uniformidad ideológica de las mismas, para no convertirlas en un movimiento único.

Punto fundamental en nuestra indagación es conocer la opinión de los jóvenes españoles sobre temas de la realidad social. Por ello vamos a estudiar la encuesta del Instituto de la Opinión Pública, realizada en 1969, y que se dirigió a la juventud española en general.

## EXAMEN SOCIOLOGICO DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA

**1. Concepción de la vida.**—En cuanto a las actividades de las que espera mayor satisfacción, la mayoría opta por la profesión (35 por 100 varones, 18 por 100 hembras) y el hogar (56 por 100 hembras y 36 por 100 varones). Sólo el 1 por 100 espera lograrlo en la vida pública y el 3 por 100 en actividades encaminadas al bien común. En cuanto a las cualidades personales más admiradas, el 46 por 100 opta por hacer bien el trabajo, el 26 por 100 por la generosidad, el 20 por 100 por un abogar de la situación y sólo el 5 por 100 elige la participación en actividades políticas y sociales.

Al preguntárseles qué generación tiene una visión más realista del mundo actual, el 52 por 100 opina que los jóvenes, y el 26 por

100 que los mayores. De lo que más necesitados se encuentran los jóvenes encuestados es de tener más oportunidades para estudiar y mejor posición económica. Entre los primeros abundan los estudiantes y los obreros industriales y de servicios.

**2. Actitudes políticas.**—Casi la mitad de los entrevistados (49 por 100) opinan que la sociedad española es justa, mientras que el 31 por 100 la considera injusta. En esta mayoría el mayor porcentaje lo ofrece la juventud campesina, y en la minoría inconformista predominan los estudiantes y los obreros industriales y de servicios. Son los hijos de los padres con mayor status ocupacional los que subrayan el carácter injusto de la sociedad española.

**3. Interés por la política.**—Tan sólo el 4 por 100 siente gran interés, mientras que el 48 por 100 afirma no interesarle nada. Entre estos últimos, el 60 por 100 procede del sector agrario, mientras que en el primer grupo la mayoría es estudiantil. Cuando se pregunta cuál es la dirección política que debe presidir nuestro futuro, el 36 por 100 de los encuestados responde que la justicia, seguida del desarrollo con un 22 por 100. Finalmente, destacamos que a la pregunta de qué influencia creen tener en la vida pública, el 69 por 100 responde que ninguna; el 15 por 100, que poca, y el 5 por 100, que suficiente.

Vista la opinión de la juventud española, debemos pasar a un

## EXAMEN DE LOS CAUCES VIGENTES DE PARTICIPACION PARA LA JUVENTUD

**A) Movimiento Nacional.**—El Movimiento, a través de su Ley Orgánica, sólo se refiere a la juventud al estudiar los fines del Consejo Nacional. En el artículo

7, apartado D), que expresa éste "debe contribuir a la formación de las juventudes españolas en la fidelidad a los principios del Movimiento Nacional, e incorporar a las nuevas generaciones a la tarea colectiva".

En cuanto a la participación directa de los jóvenes, en el subapartado segundo del apartado e), los representantes en los Consejos Locales del Movimiento se permiten electores y candidatos desde los dieciocho años en la siguiente proporción de: en municipios de hasta 5.000 habitantes, dos de estos consejeros (en un Consejo de 17 miembros), que es el mínimo; el máximo es de un consejero por cada distrito (en un Consejo de más de 27 miembros). En el Consejo Provincial del Movimiento ya no existe esta representación, y sólo asisten los delegados provinciales de la Juventud y de la Sección Femenina. Sin embargo, estos organismos no son de carácter representativo ni cauce de abajo hacia arriba en las aspiraciones juveniles, sino unos órganos dedicados a la formación y promoción de actividades juveniles, a cuyo frente existe un personal designado por la Administración, con un claro sentido de arriba hacia abajo.

**B) La Universidad.**—Es preciso en este apartado tener en cuenta tanto la legislación general como las disposiciones recientes dedicadas a establecer el sistema de autonomía en la Universidad española.

1.º Dentro de la legislación general hay que estudiar la relativa a las asociaciones universitarias, que se rigen por el Decreto 2248/1968, de 20 de septiembre. En su preámbulo se dice que "iniciado en la Universidad española un proceso de reestructuración que busca hacerla más ágil y flexible ante las exigencias de la nueva sociedad, debe proporcionarse al estamento estudiantil los

instrumentos responsables para una mayor participación en los diferentes aspectos de la vida académica, tanto en los estrictamente culturales como en los profesionales, abriendo así cauces para que sus opiniones puedan manifestarse de manera jurídicamente regulada y ser recogidas en su valor por los órganos diversos universitarios y administrativos". Más adelante se añade que "el presente Decreto pretende abrir un cauce de representación para los estudiantes en los claustros con la debida autenticidad y al propio tiempo hacer posible la coexistencia de esta unidad representativa con la variedad de asociaciones..., pero sólo cuando éstas y aquéllas funcionen regularmente podrá y deberá replantearse el problema de la participación de los estudiantes ante el funcionamiento de la Universidad, atendiendo a las peticiones de estructuración definitiva que por dichos órganos y asociaciones les sean formuladas en orden a conseguir una adecuada co-gestión en la marcha de la Universidad".

2.º Actualmente la Universidad española está abocada, al parecer, a un régimen de cierta autonomía respecto de la Administración central. En este sentido se están elaborando una serie de proyectos de estatutos de las distintas Universidades. De todas ellas hemos estudiado el correspondiente a la Universidad de Granada, por ser la que mayores elogios ha obtenido, y el que parece ser que servirá de modelo a las restantes.

En la Universidad española de nuestra postguerra podemos fijar dos etapas: la primera se caracteriza por la creación, por parte del Estado, de un organismo unitario encargado de canalizar las opiniones de los ministerios y de mentalizar a los mismos en la concepción política del régimen.

Para nadie es un secreto que el SEU, organismo al que nos referimos, prestó una gran utilidad en su momento histórico, tanto por ser la caja de resonancia de las aspiraciones propias de los estudiantes como por permitir y estimular que los temas políticos fueran objeto de diálogo en la Universidad. Pero el carácter de organismo único del SEU, su estructura, en gran parte autoritaria, con designación de sus jerarquías por las autoridades, y por elección de los estudiantes, y de su marcado carácter de instrumento de una política concreta, chocan abiertamente con el pluralismo ideológico con el nuevo sentido participativo y, sobre todo, con el deseo de que la Universidad sea una vanguardia crítico-intelectual de la sociedad, que se manifiesta en la mayoría de la población universitaria; esto unido a la pérdida por parte del régimen, ante presiones de determinados grupos, de gran parte de su preocupación por lo dogmático, provoca la lenta desaparición del SEU.

La segunda etapa viene caracterizada por la apertura y aceptación en los textos legales, del concepto activo de la participación. Se llega a esta realidad tras numerosas tensiones y conflictos de orden público en el marco de la Universidad española entre unos universitarios generosos en pedir y unos dirigentes lentos en conceder.

Podemos constatar dos aspectos sociológicos: que el SEU era organismo único, mientras que las actuales asociaciones de estudiantes pueden ser múltiples, y que con el SEU se estimulaba la preocupación política en la Universidad, mientras que actualmente parece pretenderse la despolitización de la Universidad, el cambio de criterio es evidente. De hecho, nos parece que se desconfía de los órganos universitarios en propor-

ción directa a la pérdida de control sobre los mismos por parte de la autoridad.

---

## Autonomía para la Universidad

---

La Universidad no puede permanecer ajena a la sociedad y a sus problemas y por ello no puede limitarse a ser mera preparación científica técnica de tipo profesional si quiere ser fiel a la misión que le es propia. La Universidad debe estar en permanente contacto con la sociedad constituyendo igualmente un organismo de la crítica intelectual de la sociedad en que se desarrolla.

Y hay que tener también en cuenta que los universitarios, por el medio en que se desarrollan, poseen una inquietud social y política que precisa de cauces de expresión, que al no existir asociaciones políticas u otros cauces académicos análogos, hace imprescindible el servicio de los cauces académicos para tales fines. Estimamos que al existir cauces políticos efectivos, la politización de la Universidad española se quedará en el nivel adecuado. Hace falta que haya política precisamente para que la mayoría de las cosas no sean políticas" (Marías).

Entrando en el examen de los cauces vigentes observamos cómo del preámbulo del decreto 2248/1968 se deduce que "la Universidad española se encuentra en un proceso de reestructuración ante las exigencias de la nueva sociedad", "que debe darse una mayor participación al estamento estudiantil", y que "se atenderán las peticiones de estructuración definitiva que por los órganos y asociaciones les sean formuladas en orden a conseguir la adecuada co-gestión en la marcha de la Universidad". El programa es suges-

tivo y responde a un sentido correcto de la participación. Respecto a su parte dispositiva se establecen las exigencias normales en este tipo de asociaciones, aunque sería deseable y conveniente una menor dependencia de las autoridades académicas, y suprimir la actual posibilidad que poseen, tanto éstas como las direcciones generales competentes del Departamento, para suspender las asociaciones de estudiantes cuando no se acomodan al decreto citado, puesto que el control de la legalidad debe reservarse a la autoridad judicial. De esta forma se elimina que una parte actúe como juez al mismo tiempo.

Sin embargo constatamos que no se ha estimulado suficientemente la creación de estas asociaciones por parte de nuestros dirigentes, especialmente los académicos y que en la regulación provisional de las universidades autónomas, la práctica no coincide, al parecer, con la teoría.

C) **El Sindicato.**—No existe en la legislación sindical ningún apartado dedicado a los jóvenes, sino que toda la regulación legal se dirige a los trabajadores en general. Tan sólo en el reciente Decreto de abril de 1971, relativo a las recientes elecciones sindicales, se establece la posibilidad de que los mayores de dieciocho años puedan ser electores y elegidos a los puestos sindicales que son elegidos por votación entre los trabajadores.

---

## Análisis Encuesta 1969

---

La primera conclusión que se obtiene, al conocer los datos de la encuesta del Instituto de la Opinión Pública, es que la mayoría de la juventud tiene un concepto peyorativo de la política, y que considera como no política la realidad cotidiana (trabajo, familia, etcétera), lo cual demuestra una

clara influencia de la mentalidad tecnocrática. Lo que interesa es hacer bien el trabajo, y no complicarse la vida. Es claro que precisamente los que se consideran apolíticos son los que están sometidos a las condiciones impuestas por los que detentan el poder político.

De los tres sectores a los que se dirigió la encuesta, agrícola, obrero industrial y estudiante, al menos preparado y más conformista es el primero. Puede afirmarse que conforme se eleva el nivel intelectual crece la conciencia social y una mayor preocupación por la vida pública.

Subrayamos cómo el 49 por 100 considera a la sociedad española como justa (especialmente los agricultores), pero esos mismos jóvenes responden que la juventud tiene una visión más realista de la vida (52 por 100), que la juventud no tiene ninguna influencia en la vida pública (69 por 100) y que la directriz que debe presidir nuestro futuro es la Justicia (36 por 100), seguida del desarrollo (22 por 100). Estimamos que los últimos datos centran en un justo término la primera afirmación. Subrayamos también que el 31 por 100 la considera injusta a la sociedad española como justa el sector más deprimido (el agrario).

También es digno de destacar el individualismo de nuestra juventud, que se inclina hacia lo personal (trabajo y hogar), aunque subyace un espíritu de generosidad al exigir que se haga bien el trabajo (46 por 100), haya generosidad (26 por 100) y que no se abuse de la situación (20 por 100), como cualidades personales más admiradas.

Finalmente hay que destacar que tan sólo el 4 por 100 siente gran interés por la política, frente a un 48 por 100 que no le interesa nada; que anteponen la Justi-

cia (36 por 100) al desarrollo (22 por 100), y que carecen de influencia en la vida pública (60 por 100). Con estos datos hay que lamentar la actual despolitización de la juventud española, que puede ser utilizada, por su desconocimiento actual y nula participación, por grupos decididos; y que la Justicia la antepone al desarrollo, con lo que eligen la dignidad antes que el pan, lo cual es un dato muy positivo.

De la encuesta se obtiene un sincero deseo de participación por parte de la juventud más valiosa sociológicamente.

---

Una vez estudiadas las actuales vías de participación de la juventud en la vida pública del país, hemos de pasar a una fase de comentario global de todo lo expuesto. Todo ello constituye nuestro...

### ANÁLISIS VALORATIVO

#### Cauces políticos

No podemos entrar a valorar los datos aportados sin partir de dos premisas fundamentales. La primera es que el problema de la participación de la Juventud en la vida pública no puede separarse del más amplio, participación de la Sociedad en general en la vida pública; y que mientras no se resuelva eficazmente éste, no podrá lograrse análogo resultado en aquél. La segunda consiste en que es necesario distinguir varios sectores entre la juventud. No se puede pretender que la casi unanimidad en los españoles estén sociológicamente a la misma altura, ni que sus actitudes sean idénticas ante el problema de la participación. Es evidente que un estudio serio del problema debería basarse, sobre todo, en las opiniones y actividades del grupo joven sociológicamente más calificado (estudiantes y obreros industriales y de servicios). Así, pues, hay que hablar de juventudes y no de juventud; y entre las primeras sólo unos grupos minoritarios sienten

auténtica vocación de participar en la vida pública, y se plantean seriamente la problemática en torno a dicha cuestión.

Pero conviene igualmente destacar que, a nuestro juicio, esa pasividad de la gran masa de jóvenes españoles en cuanto a su participación en la vida pública ha sido favorecida y estimulada por unas estructuras socio-económico-religiosas-políticas autoritarias, de casi total planificación desde arriba, con carácter centralista, que ha buscado en la mayoría de los casos la integración adhesiva de la Sociedad, más bien que su participación activa. Es por ello que, ni esa mayoría de jóvenes españoles que se desentiende de la vida pública es totalmente culpable, ni esa pasividad puede justificarse. Ello nos hace considerar de justicia el prestar mayor atención a aquellos que, aún sometidos a parecidos obstáculos, aportan actitudes y opiniones en busca de una auténtica participación.

Vistas así las cosas observamos que la juventud inserta en los países desarrollados se caracteriza por su alto espíritu crítico, su reformismo y, a veces su revolucionismo. Ello es producto, a nuestro juicio, tanto de la propia esencia de la juventud "sed cada vez más una protesta creadora", Helder Cámara, como una reacción contra los antiguos procedimientos de utilización de la juventud.

Actualmente están en revisión casi todos los ideales aportados por la generación anterior. Un estudio comparativo del lenguaje de ambas generaciones es suficientemente expresivo. Así frente a los "slogans: "autoridad y orden", "sagrados intereses de la patria", "unidad de los hombres y las tierras de España", "unidad católica", los "valores cristianos de la civilización occidental", "la integración de los factores de la producción", etc., los jóvenes em-

plean otros nuevos: "Democracia y responsabilidad, respeto a la persona, separación Iglesia y Estado, pluralismo político, la estructura capitalista occidental es injusta", etc. Tan es así que puede afirmarse que la generación adulta no ha logrado transmitir a los jóvenes el sistema de valores socio-religioso políticos tal como ellos la entienden y formulan; aunque sí han tenido los jóvenes que integrarse en gran número en su esquema de valores económico-profesionales (sociedad de consumo, pluriempleo, etc.).

La postura de los Estados ante la juventud ha consistido siempre en canalizarla e integrarla en su seno, si bien han actuado para ello con distinto criterio. Podemos señalar tres tipos de posturas: La de aquellos Estados autoritarios revolucionarios, caracteriza d o s por organizaciones de corte unitario y no plural, y de inspiración política y doctrinal, dependientes generalmente del partido político o grupo monopolizador del poder. Y la de aquellos otros de corte autoritario, pero conservador de las estructuras, tendentes a crear asociaciones de matiz unitario (predominantemente asociación juvenil única, si bien compatible con una cierta diversidad escasa y tutelada), pero, en todo caso, de inspiración apolítica y enseñanza dirigida a la aceptación de lo establecido. Por último, los sistemas democrático-occidentales permiten la incorporación de la juventud a través de un asociacionismo plural, con motivaciones varias, de las que no se excluyen las políticas, como lo muestran las secciones jóvenes de los partidos.

Puede catalogarse la situación española como evolutiva entre los dos primeros grupos, sin perjuicio de la necesidad de llegar a la tercera vía, como ha puesto de manifiesto sobre todo la persistente postura de los universitarios españoles en general; aunque haya

que matizarla con las modalidades que, de acuerdo con nuestras peculiaridades, sean precisas. Así pues, nuestros dirigentes no buscaron, ni buscan todavía al parecer, la participación activa de la juventud, sino su integración adhesiva, que implica la aceptación de las estructuras existentes; cuando precisamente lo que pretende cierto sector de la juventud (el sociológicamente más valioso) es la reforma de esas estructuras.

De otro lado hay que constatar que las Delegaciones Provinciales de la Juventud, y la Delegación Nacional, tienen como misión la de "formar a la juventud española en la fidelidad a los principios del Movimiento Nacional e incorporar las nuevas generaciones a la tarea colectiva". El texto es lo suficientemente expresivo para demostrar nuestra aseveración anterior. Además la Delegación Nacional de la Juventud es un organismo político que depende de un ministerio (Secretaría General del Movimiento), siendo todos los cargos de designación gubernativa; y constituyendo igualmente el órgano ejecutivo del Consejo Nacional del Movimiento en esta materia. Estamos, pues, ante un organismo **para los jóvenes**, pero **no de los jóvenes**. El Estado Español dispone también de dos instituciones más de tipo formativo: La OJE y los Cursos de Formación Cívica; la primera será comentada más adelante. la segunda presenta hoy escaso atractivo docente y pocos resultados efectivos.

En cuanto a la participación de la juventud en los Consejos Locales del Movimiento, no se trata de un cauce **de la juventud**, sino de **una posibilidad que también pueden utilizar los jóvenes**. Pero la efectividad de dicha participación depende, para ser auténtica, que existan suficientes asociacio-

nes juveniles que sirvan de plataforma a los jóvenes consejeros, pues mientras esto no se consiga los consejeros jóvenes sólo se representarán a sí mismos, no a los grupos de juventud.

Intimamente ligada a la cuestión de los cauces de participación política, lo que nos obliga a seguir el presente estudio conjuntamente, se nos plantea problema de los

### Cauces asociativos

El IV Pleno del Consejo Nacional de la Juventud (de abril de 1969) afirma, entre otras cosas, que "es evidente la trascendencia educativa y la importancia que actualmente tiene el asociacionismo juvenil como instrumento para la formación personal y social de los jóvenes". Acuerda que la regulación legal de dicho asociacionismo debe ser llevada a cabo por el Consejo Nacional del Movimiento. Más adelante afirma que el Estado debe tener un instrumento encargado de atender y cuidar de las acciones educativas que se ejerzan sobre la juventud en el ámbito extraescolar, uno de cuyos instrumentos fundamentales es el asociacionismo juvenil"; y añaden que "sería deseable que las Delegaciones Nacionales de la Juventud y Sección Femenina promoviesen la constitución de un Comité Nacional de las Asociaciones de carácter nacional y de menor ámbito en su caso". Late la consideración de la juventud como sector humano inmaduro, y no como poseedora de una entidad suficiente para **participar** ya en la vida de la comunidad.

El Estado cuenta a este efecto con la OJE, sucesora del Frente de Juventudes, que desarrolló una labor adecuada en su momento histórico. Cuando en 1956 el Régimen, ante presiones de determinados grupos, perdió gran parte de su preocupación por lo dog-

mático, se fueron limitando las cristas nacionalistas y revolucionarias de los primeros momentos, así como el tinte dogmático-ideológico, que poco a poco toma tonalidades más grises, si bien sin la contrapartida del pluralismo. Se ha producido un evidente vacío y la enseñanza de la juventud tiende a hacerse aséptica. En este marco la OJE vive sin vitalidad.

La XXVII Semana Social de España, dedicada a los problemas de la juventud llega, entre otras, a las siguientes conclusiones: "La juventud actual reclama un puesto de responsabilidad en la sociedad, y se resiste a ser guiada por quienes pretenden ofrecer soluciones que fueron válidas para estructuras ya superadas. En España la situación de esta juventud viene agravada por la insuficiencia de cauces asociativos de jóvenes. Las Semanas Sociales constatan en los jóvenes un sentimiento de marginación al considerarse impotentes para acceder y para influir en la vida colectiva. Se piden, en consecuencia, asociaciones cuya constitución y dirección sean plenamente autónomas en la elección de sus dirigentes y en la resolución de sus propios problemas." Y más adelante añaden que "nada es tan apto para lograr la promoción integral de la juventud como el ejercicio de sus legítimas libertades de asociación reunión y expresión... se considera indispensable la adopción de una política global de la juventud, en la cual tienen que participar, cada uno en su respectiva esfera, la Iglesia, el Estado, la Sociedad y, sobre todo los jóvenes. Esta política no debe ser meramente negativa, de limitación de las aspiraciones juveniles, sino que ha de basarse en un espíritu amplio de confianza, de respeto y sobre todo de promoción de los valores de la juventud".

La realidad evidencia que

cuando las minorías de jóvenes con mayor conciencia social han pretendido actuar no se les ha dado precisamente facilidades.

En las mesas redondas sostenidas durante la preparación de la ponencia, un grupo de jóvenes murcianos afirmaba que el joven "estimulará su responsabilidad sólo cuando se cuente con él de verdad", y añadían que "los temas de los jóvenes y sus conclusiones deben ser llevadas a la efectividad", porque, "a la agresividad juvenil se la puede neutralizar creando cauces inefectivos para eludir su fuerza". Continúan afirmando que la despolitización de gran parte de la juventud actual ha sido impuesta desde arriba, y que sólo una minoría es política, y en gran porcentaje no está de acuerdo con la realidad actual. Finalmente concluyen afirmando que "una lucha contra las ideas preestablecidas e institucionalizadas parece ser que no puede realizarse legalmente. Ello lleva a declarar la impotencia de una renovación pacífica y el mal necesario de la violencia. Pero conviene subrayar que estos jóvenes emplean la frase **parece ser**.

En definitiva, por un lado los organismos oficiales parece que están dispuestos a seguir formando a la juventud y solicitando su adhesión a lo establecido, partiendo de un concepto de la juventud como grupo aún inmaduro. Por otro lado, los jóvenes más preparados y conscientes estiman tener derecho a formar el mundo que les va a tocar vivir, y no a que se lo programen las generaciones precedentes, que estima fracasaron en el intento de conseguir una sociedad más justa. La atracción a la violencia se basa en el hecho de que al parecer la sociedad sólo toma en consideración los problemas cuando se altera el orden público; además de que la violencia no es sólo física, ni sólo de los movimientos de oposición, sino que

también es violencia la opresión institucionalizada de la injusticia social.

### **Infradesarrollo en la vida asociativa**

El informe FOESSA (1970) afirma que lo primero que hay que anticipar sobre la cultura política española es que todos los intentos formales de modernización de hacerla más participante se estrellan contra la propia definición formal del sistema que restringe todo lo posible la arena política todo cuanto puede. Oficialmente se ha conseguido silenciar la vida política, pensando quizá que con ello se consigue una mayor eficacia y paz social". Más adelante constata cómo no se ha conseguido eliminar que ese silenciamiento haya provocado una gran politización de los grupos más intelectuales y una mayor agresividad de los mismos, con una proliferación de actuaciones clandestinas, lo que perjudica extraordinariamente a todo el país. Ante esta situación, los jóvenes en su gran mayoría prefieren abstenerse, por temor a ser utilizados por los movimientos existentes, ya sean legales o clandestinos, pero sí participan minorías juveniles en reuniones y actividades informales con gran frecuencia.

El mismo informe FOESSA afirma más adelante que "uno de los elementos de la estructura social española, que revela una de las situaciones más graves de infradesarrollo, es la ausencia de vida asociativa, no solamente política sino de la vida social misma".

Otro testimonio lo aporta un organismo oficial. En el III Pleno del Consejo Nacional de la Juventud se dice que "la juventud no se siente comprometida con el actual desenvolvimiento de la política nacional tanto por su poco preciso conocimiento de la situación como por su escasa participación en ella", y más adelante

añade que "la política actual presenta poco atractivo para la juventud, lo que ha motivado un sentimiento de indiferentismo".

### **Obstáculos al asociacionismo juvenil**

Esto nos lleva a afirmar que en la España de hoy más que crisis de asociacionismo juvenil, vemos la existencia de obstáculos, en gran parte ajenos al elemento juvenil, que dificultan decisivamente dicha asociación.

Los mayores obstáculos a ese asociacionismo estimamos que son los siguientes:

1. Falta de definición por el Estado de una política imparcial de asociacionismo juvenil.

2. Falta de una estructura estatal adecuada para ser integradora de los movimientos de juventud. La actual forma parte de un organismo político, lo que impide que los jóvenes se integren por temor de ser utilizados.

3. No se atiende, ni apoya, ni orienta a los grupos espontáneos de juventud; más bien se evitan que nazcan y se desarrollen quizás debido a un temor endémico a los grupos no controlados oficialmente.

4. Falta de diálogo entre los poderes públicos y las organizaciones de la juventud. Y ello por falta de cauces y por falta de la previa aceptación de que participación de la juventud no es adhesión a una realidad que se les presenta como hecho consumado.

5. Ausencia de ayuda estatal, y no sólo económica, a los grupos jóvenes que no pertenecen a la asociación oficial. Debería crearse un organismo mixto jóvenes-Estado para la distribución, administración y control de los fondos oficiales disponibles (como aconseja la UNESCO).

6. La promoción de dirigentes juveniles y su formación tie-

nen cauces insuficientes. Es un hecho sociológico que la mayor parte de los mejores o no perseveran por no estar conformes con la actual política juvenil, o no son promocionados ante su escasa docilidad.

7. La consideración, por los organismos oficiales, de la juventud como sector inmaduro, de escaso valor social y poca responsabilidad, lo que lleva a que se les conceda escasas posibilidades de participar en tareas colectivas.

### **Para posibilitar la participación de los jóvenes**

Como posible solución a la crisis de participación pública de la juventud estimamos que debería adoptarse, con carácter urgente, el siguiente programa:

a) Reconocer a la juventud como sector social capaz de participar en la construcción de la sociedad aportando su dinamismo renovador.

b) Reconocer que la promoción de los jóvenes no es tarea de adultos, sino más bien de la propia juventud.

c) Permitir que la participación de los jóvenes en la vida pública se efectúe por cauces estructurales no impuestos, sino surgidos de las necesidades y problemas de la sociedad.

d) Establecer un diálogo institucionalizado entre jóvenes y poderes públicos sobre la base de asociaciones autofundadas y autogobernadas por los propios jóvenes, mediante consejos de juventud, exclusivamente juveniles y con representantes de dichas asociaciones a nivel local, comarcal, provincial, regional y nacional. El diálogo debe ser sin imposiciones, y debe llegarse a la efectividad de las decisiones de los jóvenes, en un marco de justa transacción entre los esquemas mentales de ambos dialogantes.

# Ejercicios Espirituales 1971

## 63 ASAMBLEA SECRETARIOS

## 58 ASAMBLEA GENERAL

Del 28 de Septiembre al 3 de Octubre

en la Casa Diocesana de Ejercicios de AVILA

### EJERCICIOS ESPIRITUALES

Durante los días 28, 29 y 30 de Septiembre  
Serán dirigidos por D. Miguel Benzo Mestre

Horario: A determinar por el Director  
Entrada: 9 horas del 28 de Septiembre

#### A S A M B L E A S

##### VIERNES, 1 DE OCTUBRE

8,30 horas:	Oración comunitaria de la mañana.
8,45 "	Desayuno.
9,30 "	63 ASAMBLEA DE SECRETARIOS.
	1. <b>Propuestas que deben ser elevadas a la Asamblea.</b>
	a) Liquidación de cuentas Curso 1970-71 y propuesta para el Curso 1971-72 (Tesorero Nacional).
	b) Plan general de actuación y tema nacional para el próximo Curso (Secretario General).
	2. <b>Ruegos y preguntas.</b>
12,00 "	Santa Misa concelebrada. Homilía.
13,00 "	58 ASAMBLEA GENERAL
	1. <b>Elección de Presidente Nacional de la Asociación.</b>
	Palabras del nuevo Presidente.
14,30 "	Almuerzo.
16,30 "	2. <b>Reuniones de Comisiones para redactar ponencias.</b>
	1.ª Breviario de pensamiento (Presidente: Sr. Peña Aranda. Secretario: Sr. Montobbio).
	2.ª Ideario de espiritualidad (Presidente: Sr. Consiliario Nacional. Secretario: Sr. Fernández Bonilla).
	3.ª Asociacionismo político (Presidente: Sr. Carriles. Secretario: Sr. Rodríguez Navarro).
	4.ª Tema Nacional: Esquemas (Presidente: Sr. Almagro. Secretario: Sr. Ríos).
18,30 "	Descanso. Merienda. Oración.
19,30 "	Continuación de las reuniones.
22,00 "	Cena.
23,00 "	Oración comunitaria de la noche.

##### SABADO, 2 DE OCTUBRE

8,30 horas:	Oración comunitaria de la mañana.
8,45 "	Desayuno.
9,30 "	Continuación de la Asamblea General.
	3. <b>Aprobación de Conclusiones:</b>
	Discusión y aprobación de la 1.ª y 2.ª Ponencias.

12,00 "	Santa Misa concelebrada. Homilía.
13,00 "	Continuación de la sesión.
14,30 "	Almuerzo.
16,30 "	Discusión y aprobación de la 3.ª y 4.ª Ponencias.
18,30 "	Continuación de la sesión.
22,00 "	Cena.
23,00 "	Oración comunitaria de la noche.

##### DOMINGO, 3 DE OCTUBRE

9,00 horas:	Santa Misa concelebrada. Homilía. Solemne imposición de insignias
10,30 "	Desayuno.
11,00 "	Continuación de la Asamblea General.
	1. De Secretaría General (Secretario General).
	2. De Tesorería Nacional (Tesorero Nacional).
	3. De Fundación San Pablo (Sr. Gómez Acebo).
	4. Secretariado de Centros y Obras (señor Fernández de Soto Pérez).
	5. Secretariado de Circulo de Jóvenes (Sr. Abellán García).
	6. Secretariado de Información y pensamiento (Sr. de Simón Tobalina).
	7. Secretariado de Promoción de la Mujer (Sra. Jiménez Bermejo).
	8. Boletín y Revista (Sres. Abellán y Peña Aranda).
	9. Obras: Colegio Universitario de San Pablo (C.E.U.) (Sr. Giménez Mellado). Colegio Mayor Universitario de San Pablo (Sr. Oreja Aguirre). Residencia San Alberto Magno (Señor Puig de la Bellacasa). Colegio Menor de San Pablo de Huelva (Sr. Ayuso Cruz). Escuela Profesional de Hernani (señor Olaizola Isasa). COU de Berceles (Sr. Coronel). COU de Valencia (Sr. Ríos Mingarro). COU DE Valladolid (Sr. Bravo).
	10. Telegramas. Versículos. Credo.
14,30 "	Almuerzo. Despedida.

PRESTIGIO CENTENA-  
RIO Y SOLVENCIA  
INTERNACIONAL AL  
SERVICIO DEL SEGURO



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

Medalla de Oro al Mérito en el Seguro